

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 11/2023

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/23 del Trimestre abril – julio del año 2023.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 de noviembre de 2022 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2023, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/23 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril – junio de 2023, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente trimestre de la vigencia 2023.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal no se ajustó a lo programado de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que, de acuerdo con la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2023, la ejecución del recaudo de la Cuota de Fomento fue del 93%, equivalente a \$2.043.244.715, debido en gran medida a la baja de los precios del maíz en los mercados internacionales y la revaluación de la tasa representativa del mercado (TRM), sin embargo, en lo corrido del año se está recaudando por encima de lo esperado lo que mitiga el impacto en el Fondo. Por otra parte, los Intereses de Mora presentaron una ejecución del 752% ejecución que se encuentra por encima de lo esperado debido al compromiso generado por Fenalce en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR en cuanto a la reliquidación de las cuotas de fomento de las vigencias 2020 y 2021 para dar cumplimiento a las resoluciones de precios emitidas por MADR. Los Recursos Cuota Vigencia Anterior presentó un recaudo de \$144.908.17, ejecutándose en un 362% debido principalmente a la reliquidación de las cuotas de fomento de las vigencias 2020 y 2021, recursos que no se tenían previstos en este trimestre debido a la gestión de recaudo en la cuota de fomento de vigencias anteriores que se pagaron de manera extemporánea e incurriendo en intereses moratorios. El rubro de Ingresos Financieros presentó una ejecución del 1104% equivalente a un ingreso en el trimestre de \$68.983.888, debido al incremento en las



tasas de interés DTF y de captación de acuerdo a la política del Banco de la República y a los excedentes de tesorería que fueron invertidos en fiducias de fondos conservadores bajo el decreto de recurso público, estas inversiones se ven reflejadas en el informe de gestión en el informe de tesorería.

- b. Que los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en un 98%, esta ejecución se explica así: la Contraprestación por Administración que presentó una ejecución del 98%, por menores ingresos de recaudo de la Cuota de Fomento debido a la baja de los precios del maíz. Los Servicios Personales de Funcionamiento se ejecutaron en un 100%, ejecución que fue lo planeado y solicitado como recurso para este trimestre. Los Gastos Generales de Funcionamiento se ejecutaron en un 89%. El rubro de Impresos publicaciones se ejecutó en un 98%, lo que corresponde a la papelería impresa especializada de recaudo (Actas de Visitas, formatos de consignaciones) que tuvo un costo un poco por debajo de lo planeado o estimado para este trimestre. El rubro de materiales y suministros se ejecutó en un 100% ejecución que se realizó de acuerdo a lo planeado y aprobado por el órgano máximo de dirección para este trimestre. El rubro de Comunicaciones y Transporte se ejecutó en un 100% ejecución que se realizó de acuerdo a lo planeado y aprobado por el órgano máximo de dirección para este trimestre; El rubro de publicidad y divulgación se ejecutó en un 97%, debido a que el costo de materiales de identificación de los asesores se situó ligeramente por debajo de lo planeado. El rubro de capacitación se ejecutó en un 100%, se realizaron las capacitación que se programaron conforme a lo planeado y aprobado por la comisión de fomento; En los rubros Seguros, Impuestos y Gastos Legales (cuatro por mil) y Comisiones y Gastos Bancarios las ejecuciones fueron del 45% y 95%, respectivamente, las cuales se deben a menores costos en las transacciones bancarias por mayores saldos en las cuentas del fondo (los bancos reducen los costos que cobran por las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo), lo que genera menores costos cobrados por los bancos; El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutó en un 100%, conforme a lo planeado para este trimestre en visitas a recaudadores de la cuota de fomento; El rubros de Arriendos se ejecutó en un 100% lo cual corresponde a al arriendo que se reconoce por las oficinas de Cota para este fondo se pagaron mensualmente lo que se tenía previsto y aprobado por el órgano máximo de dirección; y Gastos de Comisión de Fomento se ejecutaron en un 61%, debido a menores costos en las reuniones previa y ordinaria de comisión de fomento que fue virtual por decisión del MADR.
- c. Que los Servicios Personales de Inversión se ejecutaron en un 93%, un poco por debajo de lo esperado debido al cambio de personal de inversión en la zona de la altillanura que debido a las grandes distancias que se deben manejar y a la inconformidad por el salario propuesto, se esperaban ejecutar \$448.597.377 y se ejecutaron \$417.661.242, esta situación no generó un impacto importante para el Fondo. Los Gastos Generales de Inversión se ejecutaron en un 94% Así: El rubro de Suscripciones y Afiliaciones se ejecutó en un 88% debido a menores costos en las suscripciones por negociación con la empresa prestadora de servicios (Internet); El rubro Materiales y Suministros la ejecución del 99%, ligeramente por debajo de lo planeado por menores costos en la papelería que se adquirió durante este trimestre; El rubro de Comunicaciones y Transporte se ejecutó al 100% conforme con lo planeado; El rubro de Mantenimiento y Reparaciones se ejecutó en un 100% esta ejecución es conforme a lo planeado por la administración, y Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutaron en un 95%, debido a menores costos de desplazamiento en las supervisiones a los proyectos (transporte terrestre y gastos de viaje); El rubro de Aseo



Vigilancia y Servicios Públicos se ejecutó en un 93% debido a menores costos en el servicio de telefonía debido a promociones por parte del prestador de servicios.

- d. Que la ejecución en Estudios y Proyectos fue de 78%; del Programa de Transferencia de Tecnología la ejecución fue del 62%, se debe principalmente a que los proyectos: Extensión en Cereales alcanzo una ejecución del 80%; debido a menores costos en desplazamientos por parte de los agrónomos regionales a los ensayos y retraso en las siembras en algunas regiones por lluvia, esto no genera retraso en la ejecución pero no en los objetivos que se quieren cumplir; Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia se ejecutó en un 49%, debido a menores costos del personal cargado a este proyecto en la Altillanura no se ha podido contratar el mejorador por falta de oferta laboral para este cargo, lo cual viene siendo liderado por la dirección técnica con el fin de lograr el cumplimiento de las actividades del proyecto: Evaluación de Labranza Vertical y su Efectividad en la Productividad del Maíz en la Principales Regiones Productoras de Colombia se ejecutó en un 59% a que las actividades de siembras se hicieron con retraso debido a factores climáticos y se ha corrido un poco el ciclo del cultivo pero no afecta el desarrollo del proyecto; El proyecto de Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia se ejecutó en un 51% debido a menores costos en los desplazamientos de seguimiento del proyecto (transporte dentro de la región peajes y gasolina) esto no afecta las actividades del proyecto; El Proyecto Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e- agrology no se ejecutó debido a que el CIAT en México no ha facturado por retrasos en la ejecución del proyecto de acuerdo a las necesidades que se han planteado por parte del área técnica del fondo; El Proyecto de Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia se ejecutó en un 98% ligeramente por debajo pero se encuentra a tiempo en su ejecución; y Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia se ejecutaron en un 43% debido a que a junio 30 no se había entregado la totalidad de la semilla hasta que los beneficiarios cumplieran con los requisitos exigidos para la entrega de esta, situación que no afecta la entrega de la semilla ya que las siembra se realizan en el siguiente trimestre.
- e. El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 95%; debido principalmente a que los proyectos "El proyecto de Fomento a la Calidad de Maíz BPAs e Inocuidad se ejecutó en un 94%, debido a menores costos en la compra de equipos por la revaluación del dólar y desplazamientos del personal que ejecuta este proyecto; el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística se ejecutó en un 91%; debido a menores costos en los desplazamiento y adquisición de equipos que son importados por lo que la revaluación del dólar disminuye su costo; el proyecto fomento al consumo de cereales se ejecutó en un 100%, conforme a lo planeado para este trimestre; El proyecto de fortalecimiento a la comercialización en cereales se ejecutó en un 98%, por menores costos en los desplazamientos (tiquetes aéreos y desplazamientos terrestres) ; el proyecto de estructuración y formalización de la cadena de maíz se ejecutó en un 98% por menores costos en los desplazamientos (tiquetes aéreos y desplazamientos terrestres).



6. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/23 para el periodo abril - junio de 2023, se ajusta a la suma de \$2.327.659.082, en ingresos y \$1.600.251.827 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos del Acuerdo No. 06/23 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2023.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$144.038.367
Cuota de Fomento	\$144.038.367
TOTAL CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$144.038.367

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$61.147.462
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$61.147.462
VIG. ANTERIORES	\$104.908.017
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$104.908.017
ING. NO OPERACIONALES	\$62.733.888
Ingresos Financieros	\$62.733.888
TOTAL, PREPTO INGRESOS	\$228.789.367

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditese los gastos sobrantes del Acuerdo No. 06/23 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2023.

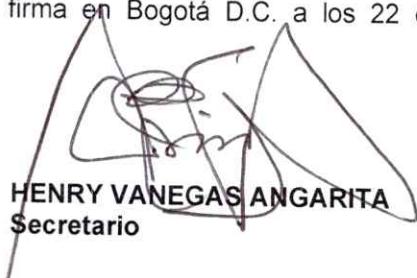
CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$13.921
Prima Legal	\$13.921
GASTOS GENERALES	\$6.331.437
Impresos y publicaciones	\$48.147
Publicidad y Divulgación	\$75.700
Seguros impuestos y gastos legales	\$4.847.527
Comisiones y gastos bancarios	\$460.892
Viáticos y gastos de viaje	\$70.946
Gastos Comisión de Fomento	\$828.225
Contraprestación por administración	\$3.913.036
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$10.258.394
GASTOS DE INVERSIÓN	\$236.863.114
SERVICIOS PERSONALES	\$30.936.135
Sueldos	\$23.445.478
Prima Legal	\$1.368.863
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.521.740

Cajas de Compensación	\$648.246
ICBF SENA	\$951.808
GASTOS GENERALES	\$2.576.273
Suscripciones y Afiliaciones	\$1.085.052
Materiales y Suministros	\$22.226
Comunicaciones y Transporte	\$7.992
Mantenimiento y Reparaciones	\$10.780
Viáticos y Gastos de Viaje	\$284.080
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.166.143
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$203.350.706
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$178.253.840
Extensión en Cereales	\$22.066.300
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$83.767.660
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$12.900.845
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e- agroligy	\$6.019.109
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$8.925.000
Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$1.656.820
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$25.096.866
Centro de información económica y estadística FNC 2023	\$19.084.518
Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce IICA FNC 2023	\$3.988.128
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$314.463
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	-\$910.709
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$799.048
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$247.121.508

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de septiembre de 2023.


JANNIA TERESA GÓMEZ
 Presidenta


HENRY VNEGAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO ABRIL - JUNIO 2023

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 06/23 ABR-JUN	CIERRE DEFINITIVO No. 11/23	ACDO DEFINIT.	EJEC DEFINITIVA	SALDO DE ACUERDO	EJEC %
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.196.658.082	-\$82.890.905	\$2.113.767.177	\$2.113.767.177	\$0,00	96%
Cuota de Fomento	\$2.187.283.082	-\$144.038.367	\$2.043.244.715	\$2.043.244.715	\$0,00	93%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.375.000	\$61.147.462	\$70.522.462	\$70.522.462	\$0,00	752%
VIG. ANTERIORES	\$40.000.000	\$104.908.017	\$144.908.017	\$144.908.017	\$0,00	362%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$40.000.000	\$104.908.017	\$144.908.017	\$144.908.017	\$0,00	362%
ING. NO OPERACIONALES	\$6.250.000	\$62.733.888	\$68.983.888	\$68.983.888	\$0,00	1104%
Ingresos Financieros	\$6.250.000	\$62.733.888	\$68.983.888	\$68.983.888	\$0,00	1104%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.242.908.082	\$84.751.000	\$2.327.659.082	\$2.327.659.082	\$0,00	104%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$143.163.564	-\$13.921	\$143.149.643	\$143.149.643	\$0	100%
Sueldos	\$88.948.200	\$0	\$88.948.200	\$88.948.200	\$0	100%
Prima Legal	\$14.824.704	-\$13.921	\$14.810.783	\$14.810.783	\$0	100%
Honorarios	\$12.706.200	\$0	\$12.706.200	\$12.706.200	\$0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$18.679.122	\$0	\$18.679.122	\$18.679.122	\$0	100%
Cajas de Compensación	\$3.557.928	\$0	\$3.557.928	\$3.557.928	\$0	100%
ICBF SENA	\$4.447.410	\$0	\$4.447.410	\$4.447.410	\$0	100%
GASTOS GENERALES	\$58.213.294	-\$6.331.437	\$51.881.857	\$51.881.857	\$0	89%
Impresos y publicaciones	\$2.500.000	-\$48.147	\$2.451.853	\$2.451.853	\$0	98%
Materiales y suministros	\$100.000	\$0	\$100.000	\$100.000	\$0	100%
Comunicaciones y transporte	\$4.500.000	\$0	\$4.500.000	\$4.500.000	\$0	100%
Publicidad y Divulgación	\$3.000.000	-\$75.700	\$2.924.300	\$2.924.300	\$0	97%
Capacitación	\$2.500.000	\$0	\$2.500.000	\$2.500.000	\$0	100%
Seguros Impuestos y gastos legales	\$8.800.000	-\$4.847.527	\$3.952.473	\$3.952.473	\$0	45%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.700.000	-\$460.892	\$9.239.108	\$9.239.108	\$0	95%
Viáticos y gastos de viaje	\$18.000.000	-\$70.946	\$17.929.054	\$17.929.054	\$0	100%
Arriendos	\$6.963.294	\$0	\$6.963.294	\$6.963.294	\$0	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.150.000	-\$828.225	\$1.321.775	\$1.321.775	\$0	61%
Contraprestación por administración	\$222.728.308	-\$3.913.036	\$218.815.272	\$218.815.272	\$0	98%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$424.105.166	-\$10.258.394	\$413.846.772	\$413.846.772	\$0	98%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.423.268.169	-\$236.863.114	\$1.186.405.055	\$1.186.405.055	\$0	83%
SERVICIOS PERSONALES	\$448.597.377	-\$30.936.135	\$417.661.242	\$417.661.242	\$0	93%
Sueldos	\$288.470.956	-\$23.445.478	\$265.025.478	\$265.025.478	\$0	92%
Auxilio de Transporte	\$813.000	\$0	\$813.000	\$813.000	\$0	100%
Prima Legal	\$49.052.034	-\$1.368.863	\$47.683.171	\$47.683.171	\$0	97%
Honorarios	\$23.720.100	\$0	\$23.720.100	\$23.720.100	\$0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$60.578.901	-\$4.521.740	\$56.057.161	\$56.057.161	\$0	93%
Cajas de Compensación	\$11.538.838	-\$648.246	\$10.890.592	\$10.890.592	\$0	94%
ICBF SENA	\$14.423.548	-\$951.808	\$13.471.740	\$13.471.740	\$0	93%
GASTOS GENERALES	\$44.049.915	-\$2.576.273	\$41.473.642	\$41.473.642	\$0	94%
Suscripciones y Afiliaciones	\$8.899.915	-\$1.085.052	\$7.814.863	\$7.814.863	\$0	88%
Materiales y Suministros	\$2.700.000	-\$22.226	\$2.677.774	\$2.677.774	\$0	99%
Comunicaciones y Transporte	\$3.250.000	-\$7.992	\$3.242.008	\$3.242.008	\$0	100%
Mantenimiento y Reparaciones	\$6.275.000	-\$10.780	\$6.264.220	\$6.264.220	\$0	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.925.000	-\$284.080	\$5.640.920	\$5.640.920	\$0	95%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$17.000.000	-\$1.166.143	\$15.833.857	\$15.833.857	\$0	93%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$930.620.877	-\$203.350.706	\$727.270.171	\$727.270.171	\$0	78%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION						
Extensión en Cereales	\$472.620.877	-\$178.253.840	\$294.367.037	\$294.367.037	\$0	62%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$112.532.310	-\$22.066.300	\$90.466.010	\$90.466.010	\$0	80%
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$163.222.567	-\$83.767.660	\$79.454.907	\$79.454.907	\$0	49%
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$31.275.000	-\$12.900.845	\$18.374.155	\$18.374.155	\$0	59%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology	\$12.236.000	-\$6.019.109	\$6.216.891	\$6.216.891	\$0	51%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$8.925.000	-\$8.925.000	\$0	\$0	\$0	0%
Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$69.430.000	-\$1.656.820	\$67.773.180	\$67.773.180	\$0	98%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$75.000.000	-\$42.918.106	\$32.081.894	\$32.081.894	\$0	43%
Centro de información económica y estadística FNC 2023	\$458.000.000	-\$25.096.866	\$432.903.134	\$432.903.134	\$0	95%
Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce_IICA FNC 2023	\$208.000.000	-\$19.084.518	\$188.915.482	\$188.915.482	\$0	91%
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$70.000.000	-\$3.988.128	\$66.011.872	\$66.011.872	\$0	94%
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	\$100.000.000	-\$314.463	\$99.685.537	\$99.685.537	\$0	100%
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$45.000.000	-\$910.709	\$44.089.291	\$44.089.291	\$0	98%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$1.847.373.335	-\$247.121.508	\$1.600.251.827	\$1.600.251.827	\$0	87%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$395.534.747	\$331.872.508	\$727.407.255	\$727.407.255	\$0	0%
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.242.908.082	\$84.751.000	\$2.327.659.082	\$2.327.659.082	\$0	104%